

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y DOS**, celebrada a las 5:30 PM horas del día **Martes 09 de Octubre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Está presente el señor Alcalde Municipal, Vicealcaldesa Emilce Díaz, Ing. Roy López, Auditor Municipal José Luis Li Sing y Grupo Sindicalista de Bagaces y Empleados Públicos.

Señora Presidenta: Saluda a los presentes.

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Audiencia Ing. Roy López.**
- 2. Lectura y aprobación del Acta 60-2018.**
- 3. Lectura de correspondencia.**
- 4. Asuntos Varios.**
- 5. Mociones.**

Señora Presidenta: En vista de que ya hay una agenda, se requiere que haya 5 votos positivos para variar la agenda para atenderles y escuchar a los sindicatos, sin embargo debe de consultarlo, por lo cual les solicita a los 5 regidores propietarios retirarse a la oficina de la Secretaria del Concejo, da un receso de 5 minutos.

Comprueba el quórum estando todos los regidores propietarios presentes.

Luego de este receso cada regidor retorna a su curul y la Señora Presidenta indica hemos acordado ahorita en reunión privada del Concejo Municipal cambiar la agenda en este momento y darles de 10 a 15 minutos para escuchar la posición del sindicato, luego de esto tendremos que avocarnos a los que nos digan, cual es la directriz enviada por la Asamblea Legislativa y respecto a esto tomaremos una decisión al respecto.

Somete a votación variar la agenda para atender al grupo Sindicalista de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

CAP. 204 ATENCION A GRUPO SINDICAL BAGACES.

Señor Javier Quintero: Del grupo sindicalista. En horas de la tarde solicitaron una audiencia al Concejo y esta dinámica la han venido haciendo de presentarse de Municipalidad en Municipalidad

Consulta ¿recibieron esa solicitud de audiencia?

Señora Presidenta: Nosotros no hemos recibido correspondencia, estamos abriendo la sesión y le estamos dando a ustedes audiencia, muy a pesar de no estar en audiencia.

Aprovechemos el tiempo, tienen la audiencia y tienen la posibilidad de decir.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: Es nuestro interés como comunidad representando a los 4 distritos comentar con el Concejo Municipal de forma pública sobre el tema del “*Combo Fiscal*”

A nuestro poco entender hemos solicitado la audiencia para hoy, además de eso hemos pedido a uno o dos regidores que tomen una moción para presentarla esta tarde en vista de lo apremiante de esta situación del Proyecto de la Ley 20.580.

Queremos saber si es posible conocer la moción que hemos presentado y que deseamos que presente uno de los regidores para que se discuta y comente esta tarde, de tal forma que ustedes pueden escuchar nuestra posición como comunidad y grupo sindical representado.

Esto hay que verse hoy o de hoy en ocho, por que urge y anda dando vueltas en las diferentes instituciones del estado y la sala constitucional.

Señora Presidenta: La situación es la siguiente, no hemos visto correspondencia, nos mandan una nota e imagino que viene el texto más mociones, cambios y mejoras para el Plan Fiscal, seríamos muy irresponsables de nuestra parte recibir un texto o recibir una solicitud y poder pronunciarnos al respecto sin estudiarla todavía. La ley nos otorga un término para poder verla y analizarla.

Así como yo les doy respeto, les voy a pedir respeto. Procede a leer el *Artículo N.34, inciso D* del Código Municipal, en donde habla de las competencias del presidente del Concejo Municipal sobre dar la palabra.

Somos personas adultas y estamos aquí en aras de buscar una solución a nivel país, en este momento nosotros no podemos deliberar un documento que apenas está llegando a nuestras manos.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: Ya la moción ya fue presentada de forma escrita a un regidor para que la hiciera suya y la pudiera presentar, veo que no va a ser posible según la recomendación para este día. ¿Es así?

Señora Presidenta: Si se puede. Señor Alcalde esto es decisión del Concejo. Aquí yo no estoy por política, si me quieren quitar que me quiten hoy porque yo no vivo de la política.

Aquí el tema es que si hay un regidor que le toma la moción, puede presentarla en la parte de las mociones y si él la quiere presentar hoy es decisión de él. Ya si se toma un acuerdo de si se acepta o no la moción es una cuestión de Concejo; de votos a favor o votos en contra.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: Entonces ¿se podría presentar la moción hoy aunque no se vote?, por respeto a toda la comunidad acá reunida podría verse la moción para que este honorable Concejo Municipal pueda conocer nuestro criterio pero a la luz de una discusión en la mesa, esta es la consulta que estoy haciendo, de tal forma que podamos y que nos digan “esto lo vamos a votar de hoy en 8” y poder nosotros participar también de esta sesión donde se va a votar esta moción, esa es la idea.

Señora Presidenta: Con mucho gusto ustedes pueden participar de la sesión donde se va a votar la moción, si la presenta el compañero José Alfredo Jiménez, quien es el compañero que la trajo de manos de ustedes, él sabrá si la mete o no, y el Concejo sabrá si la aprueba o no.

¿Qué es lo que pasa?, esta moción dice “el Concejo Municipal en pleno”, pero desconozco el criterio de los demás. Es una moción que habla en forma general del Concejo Municipal, yo no puedo hablar por las cabezas del concejo, hasta que no se conozca el texto. Pido respeto en este sentido, si nos eligieron es porque somos responsables y no voy a ser irresponsable al decir que si, por el calor del momento.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: Nosotros no estamos pidiendo que se vote, es nuestra idea que se conociera y se votara hoy, pero ustedes son

autónomos para tomar una decisión pero si nosotros quisiéramos saber si se puede discutir la moción aunque no se vote hoy.

Nosotros podemos participar y poner nuestras argumentaciones en favor y en contra sobre el proyecto de ley que tanto problema ha traído al país.

Señora Presidenta: Precisamente para eso les dimos la audiencia, para conocer antes de nosotros leer el texto, empaparnos del asunto y conocer donde tenemos que acogernos y a que tenemos que prestarle mayor atención, porque en el momento en que nos reunamos a deliberar eso tendrá su peso.

Señor Leo Carranza: Representa al sindicato de los Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, soy directivo nacional y conozco las agendas que se presentan a las mesas de diálogos que se envían a las distintas instancias, sé que es una agenda meramente estricta la que se presenta en cada órgano colegiado, conozco a medias el Código Municipal.

Acá el pueblo de Bagaces les solicitamos vehementemente que un compañero del Concejo Municipal nos permita presentar la moción, que hemos interpuesto en esta tarde para que sea vista el día de hoy como forma no como fondo.

Solicitarles a los compañeros presentes que nos apoyen, es la voz de un pueblo que clama por justicia, que la intención nuestra es con el corazón, porque no tenemos mucho conocimiento legal, pero sabemos si esto es aprobado nos va a afectar a todo, incluso a ustedes, entonces les pedimos por favor su ayuda, hay 35 municipios que se han declarado en contra del combo fiscal.

Casi les imploramos que escuchen al pueblo, porque el pueblo los eligió y es quien quiere que se haga justicia.

Señora Presidenta: Nosotros somos pueblo, golpeados o no golpeados según las medidas económicas del país, nosotros también tenemos nuestras posiciones y estamos pidiendo el término necesario para poder analizar el texto. Yo el día de mañana que nos toque decir si lo aprobamos o no, lo voy a hacer con argumentos, yo tengo que representarlo a usted con argumentos y bases por esa razón tengo que leerlo, díganme a qué punto tenemos que ponerle especial atención.

Señor Dennis González: Doña Carla para ir al punto para ir aterrizando, sería como variar el orden y que algún regidor acoja la moción de cambiar la agenda para que esta moción se vea inmediatamente y este aquí, por que desconozco la hora del punto de mociones.

Sind. Ivannia Vallejos: La solicitud mía van en los mismos términos de Denis, de permitir que Camilo Villavicencio lea la moción y si es del caso que los regidores la acojan puedan votar el análisis de la moción para definirlo hasta dentro de 8 días, no necesariamente tienen que votar el día de hoy, pero si permitir que sea leída de una vez.

Reg. Edgardo Aragón: Buenas noches sindicalistas, profesores y parte del pueblo, lástima que esta gente no la vimos hoy en la sesión tan importante en la vida de Bagaces en la mañana.

El reloj tiene exactamente media hora de estar caminando, 4 minutos que nosotros estuvimos ahí y la señora presidenta dijo que se les iba a dar un espacio para que esta bendita moción hace rato se hubiese leído, entonces hombre léanla y no sigamos gastando el tiempo.

A ustedes se les dio la oportunidad, se varió la agenda para darles el espacio a ustedes, ¡como que no!, nosotros señores presentes levantamos las manos para recibirles al mismo tiempo la expresión de la señora presidenta fue clara, vamos a oír su petición de leer esa bendita moción que ustedes traen redactada.

Al decir bendita moción, no estoy ofendiendo a nadie, Soy muy claro para hablar, no soy ningún ofensivo porque me gusta ser una persona que lucha por el pueblo, yo no vivo de la política si están mal entendiendo esto, esta es mi manera de expresar.

Para no gastar tiempo “la bendita moción se lee”, para que nosotros tengamos argumentos para tomar una decisión de las cosas.

Reg. Olga Chaves: Quiere pedir a este Concejo que nos permitan que los señores lean la moción.

Señora Presidenta: Lo que se quiere es escucharlos, cuales son los puntos.

Sabe por qué no es una moción, porque la moción aun no llega a su momento, escuchándolos primero y Denis conoce cuál es el funcionamiento de esto, primero deliberamos sobre qué es lo que le adolece al compañero.

Aquí me están presentando una moción donde yo tengo que decir no al plan fiscal, sin siquiera conocerlo, solo porque usted dice que le está afectando, está bien puede que yo tenga la misma posición suya o no, pero yo como Concejo tengo que guardar el protocolo aquí y la autonomía del órgano colegiado.

Señor Dennis González: Para esto no se tiene que variar la agenda.

Señora Presidenta: Ya está variada la agenda.

Reg. José Alfredo Jiménez: Todos hemos sido claros en el tema de que la vamos a leer, no que la vamos a aprobar y ahí nos sostenemos como Concejo. Como persona los criterios de nosotros todos los conocen, pero como Concejo si vamos a ser más serios y más responsables dentro del margen que nos permite la ley.

Como este asunto no va ir a aprobación, solamente hoy mismo no se va a aprobar, solo se va a leer “se mociona para que prevista de dispensa de trámite se analice la forma puntual como Concejo lo siguiente”, porque ustedes le habían puesto se apruebe definitivamente.

Se varia esta moción y que se le quite este se aprueba definitivamente porque estamos siendo bien claros de que hoy no se va a aprobar.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: En todo caso es una moción y la misma se aprueba según el criterio de cada uno de los regidores.

Reg. José Alfredo Jiménez: La moción sería en los términos de que se analice como Concejo lo siguiente y leemos el planteamiento de ustedes.

Señor del Publico: Sería como contradictorio aprobar la moción para analizarla.

Reg. José Alfredo Jiménez: No, porque tenemos dos horas de haberla recibido.

Señora Presidenta: Moción de orden. El problema aquí es que hoy quedamos los compañeros y yo en que tenemos que leer la correspondencia, analizarla y

con argumentos decir sí o no al plan fiscal, que ustedes me pongan una moción donde ustedes me están pidiendo a mí que yo vote hoy o que apruebe hoy, no la puedo aceptar, yo no la estoy acogiendo.

Señor Dennis González: Queremos saber cuándo va a ser la votación para que el pueblo lo conozca.

Señora Presidenta: Tenemos un término de ley, el cual usted también conoce, porque usted también fue síndico. Sería tipo martes por que antes nos tenemos que reunir en sesión, con gusto los invito para la próxima sesión del martes, porque hasta dentro de entonces tenemos el término de ley y lo vamos a utilizar para poder analizar y deliberar al respecto.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: En primera instancia agradece públicamente a este Concejo Municipal porque a pesar de la premura del tiempo, habernos recibido esta tarde a esta comunidad a este grupo de trabajadores del sector público y la comunidad en general. Aplaudo la petición de ustedes en recibirnos la moción, eso se llama escuchar al pueblo y estar en un país de democracia.

A la luz de este comentario procedo a leer la misma:

CONSIDERANDO

PRIMERO: *Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como los artículos 4, 13incisos c) y 169 y 27 del Código Municipal , reconocen a las municipalidades la Autonomía política financiera y administrativa, asimismo la facultad a los regidores para proponer al Concejo mociones y firmadas y solicitar la dispensa del trámite de comisión.*

SEGUNDO: *Que la Asamblea Legislativa, en este periodo actual de sesiones ordinarias, tramita el proyecto denominado "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" -*

Expediente NQ 20580-denominado "Combo o Plan fiscal", ante el cual, desde el 10 de setiembre de este 2018, el Grupo de Unidad Sindical, que abarca la mayoría de sindicatos del país, convocó a una huelga indefinida para combatir el contenido tributario de este proyecto impulsado por el Gobierno para resolver la problemática de las finanzas públicas del país, situación que viene

aumentando en los últimos años; se pretende así reactivar la economía y la producción nacional.

TERCERO: *Que las iniciativas de reforma fiscal, no deben afectar a los sectores más vulnerables de la sociedad civil, lo que se daría en el caso de imponer más tributos a la canasta básica y a otros insumos de la producción nacional, esto traería más desempleo, inequidad e injusticia social en el país. La carga mayor tributaria debe orientarse a los sectores con más capacidad y posibilidades económicas, donde aplique el criterio de equidad tributaria de que: quienes tienen mayor ingreso, tributen más al país y al Estado, igualmente que se legisle para lograr mayor eficiencia tributaria, en el sentido de que sea real y efectiva la obligación fiscal de los grandes contribuyentes, nacionales y extranjeros, toda esta situación preocupa al Concejo Municipal de Bagaces.*

POR TANTO:

Se mociona para que, prevista dispensa de trámite, se acuerde definitivamente:

PRIMERO: *Se rechaza el contenido actual del Proyecto de Ley 20580, para que se modifique considerando los siguientes aspectos y disposiciones:*

Este Concejo apoya a la Unión Sindical Nacional y a la ciudadanía activa, e insta al Poder Ejecutivo y Legislativo para que abran espacios de iniciativas de diálogo reales y efectivas, con participación de todos los sectores de la sociedad civil en general, inconformes o no con el Proyecto 20580- "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" a la vez que se utilicen las herramientas legislativas del Congreso, para propiciar una ley justa y equitativa para el país, de tal manera que sean los grupos y personas con mayor poder económico los que tributen con la mayor carga tributaria, conforme a los objetivos del Proyecto para mejorar las finanzas públicas.

SEGUNDO: *Apoyar a las modificaciones que se hagan al Proyecto, orientadas a proteger a la clase trabajadora, a los productores nacionales, a los sectores más vulnerables del país, de modo que no se les impongan más cargas tributarias injustas.*

Una vez dicho lo anterior el señor Camilo Villavicencio Alemán continúa diciendo, las personas aquí presentes solicitamos a este honorable Concejo Municipal, a su alcalde, a su vicealcaldesa que la tomen, la discutan y la

analicen muy bien como lo hemos hecho nosotros a través de este prácticamente mes de estar en la calle y de estarle diciendo al pueblo de Costa Rica que lo hecho peleando en la calle es justo, es necesario y es viable políticamente, porque si nos dejamos guiar por únicamente una de las posiciones, la posición gubernamentales y de las cámaras patronales el pueblo va a empobrecimiento absoluto y no solamente la Ley 20.580 es lo que está en discusión en este momento en la huelga, está en discusión y en observancia en la comunidad internacional es la voz nuestra, si está siendo escuchada o no y en este momento nos hemos dado cuenta que el Poder Ejecutivo y el Legislativo, nos ha invisibilizado, como es posible que en la marcha del 12 de septiembre y 15 días después nos hallamos reunidos arriba de medio millón de personas y que el Presidente de la República y sus poderes hayan dicho que éramos unos 4 gatos y hayan dicho que unos cuantos Costarricenses nos hayamos reunido en las calles de San José y que las noticias de los medios de difusión nacional tanto televisiva como escrita, estén dando noticias solamente de uno de los sectores y que nosotros llevando sol, llevando lluvia y gastando zapatos, broceando nuestra piel con peligro de un cáncer de piel y que seamos invisibilizados día a día, hemos dicho que es mil veces mejor estar en las aulas, en los escritorios o en las escaleras de las líneas de transmisión que estar luchando en las calles, que estar esperando en los parques día a día sobre que va a pasar, no es posible que el presidente de la República diga a un medio de comunicación social que nosotros ya nos declaramos vencidos, este señor que elegimos hace 6 meses está tratándonos de estúpidos y así lo sentimos nosotros al decir en un medio de televisión y de radio al decir que nosotros ya nos declaramos vencidos, si no es porque los diferentes jueces han dicho que la huelga es ilegal en un primer instancia nosotros en ningún momento nos hemos declarado vencidos, de lo contrario no estuviéramos esta tarde aquí, de lo contrario no hubiéramos estado en Cañas, ni en los Chiles, ni en Esparza, ni en los demás Concejos Municipales.

Señora Presidenta: Por favor concreté por que no venimos a una plaza pública.

Señor Camilo Villavicencio Alemán: Voy a terminar ya, entonces señores regidores, Concejo Municipal y público en general no es solamente el proyecto

de Ley 20.580 el que nos va a llevar el empobrecimiento es la democracia participativa del pueblo Costarricense que está siendo mancillada y que no está siendo escuchada y yo espero que este Concejo Municipal si habrá sus oídos y seamos escuchados.

Señores Y no olvidar también como lo dijimos a la entrada de este recinto, nosotros los elegimos y nosotros los podemos quitar, dentro de un año y un poco más vienen las elecciones municipales y quisiéramos elegir a los mejores regidores, al mejor alcalde para esta oportunidad, por lo cual queremos en esta oportunidad en esta votación, nos demos cuenta quienes son los mejores que vamos a elegir escasamente a un año. Muchas gracias por escucharnos

Señora Presidenta: Si están de acuerdo tenerlo por recibido y verlo en comisión con el otro documento. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Estaremos deliberando, por la posición que tenemos no podemos adelantar criterio, por que como dijo son un órgano colegiado pero no dejamos de ser ciudadanos.

Continuamos con la sesión.

Señor Denis González: No vi que la moción fuera acogida o votada.

Señora Presidenta: Se aprobó tenerla por recibida y verla conjuntamente con el texto que se envió de la Asamblea Legislativa en comisión especial y una vez que deliberemos va a ser tomada en cuenta a favor o en contra, pero hasta entonces.

Señor Denis González: ¿Vamos a tener comunicación cuando se vaya a votar?

Señora Presidenta: ¡Claro que sí!

Señor Leo Carranza: Un último asuntito, antes de irnos nos pueden permitir por favor un espacio en la sesión donde se va a analizar el texto, por favor, si es tan gentil.

Señora Presidenta: La secretaria del Concejo les comunicara, ahorita le darán seguimiento a la sesión.

Es importante más tarde definir la fecha cuando nos vamos a reunir.

CAP. 205 AUDIENCIA ING. ROY LOPÉZ

La Señora Presidenta continua diciendo, vamos a retomar el orden de día, con la atención al ing. Roy López para aclarar dudas sobre los centros comunitarios inteligentes, que nos explique cómo funcionan o como han venido funcionando y lo que nos puede aportar en este sentido.

Entiendo que ya usted no quería estar a cargo de esto, ¿quién quedara a cargo?

Ing. Roy López: Buenas tardes señores regidores y regidoras y personas que nos acompañan el día de hoy acá, el día de hoy me hago presente porque se me hizo llegar un documento ahí para que viniera hacer una aclaración o que respondiera sobre situaciones que se han llevado a cabo en el centro comunitario inteligente (CECI).

Si me permiten voy a leer dos hojitas rápidamente y voy a hacer una presentación, todas las preguntas que tengan por favor estoy aquí para que me las hagan, si alguno tiene alguna duda o consulta yo soy el responsable de los proyectos y nadie más puede responder porque yo fui quien los gestione, porque se han dado situaciones.

Lee el siguiente texto:

*“El día 31 de Agosto de 2018, se me hizo llegar el acuerdo número 329 de la Sesión Ordinaria 50, celebrada el día 28 de Agosto del 2018. Se acordó solicitar: “Solicitar a la Administración que a su vez solicite al Departamento TIC, indicar cuales son los proyectos que se están llevando a cabo en los CECIS de los distritos y que posibilidades existen de ubicar estos en las comunidades alejadas (Montenegro, Pijje, Montano, Agua Caliente) de los distritos centrales y que no cuentan con los medios para trasladarse.” **Con todo gusto les daré a conocer que se realizó y que se estaba gestionando con dichos proyectos.***

Primero que todo y antes de continuar quiero dejar claro que los proyectos de centros comunitarios inteligentes, mi persona Roy Alonso López Salas cédula 503290926, Coordinador de Tecnologías de Información de la Municipalidad de Bagaces tuvo la iniciativa de llevar estos centros a diferentes comunidades del cantón. Viendo la necesidad que tiene el cantón respecto al rezago en el desarrollo socioeconómico y conociendo lo que vive el cantón respecto a las necesidades no solo en tecnología sino en las activación económica, falta de oportunidades, Emprendedurismo, Riesgo Social, Falta de Acompañamiento a Pequeños microempresarios, rezagos en infraestructura en servicios elementales y universales como el internet, falta de empleo, entre otras muchísimas más necesidades.

*A principios de este año 2018, por iniciativa de mi persona no del Señor Alcalde y ni de la Señora Vicealcaldesa, me di a la tarea de gestionar nuevos centros comunitarios inteligentes basado en las necesidades identificadas. Dejando claro que cuando fui al concejo municipal a Principios del mes de Febrero del presente año fui muy enfático que los Cecis se iban a gestionar por etapas y que la primera Etapa era la Gestión para los Distritos de **Mogote, Rio Naranjo y Fortuna**. Que en la Segunda Etapa estarían las Comunidades de **Montenegro, Pijije, Agua Caliente, Pueblo Nuevo, Montano, San Bernardo, Llanos del Cortes, Falconiana, Rincón de la Cruz, Rio Chiquito** entre otras comunidades.*

Quiero dejar claro primero que todo que cuando empiezo a colaborar y generar proyectos hacia las comunidades, por iniciativa mía no de nadie más, las mismas iniciativas muchas veces las lleve a diferentes sesiones y ustedes conocieron, pero lamentablemente muchos quedaron en propuestas como los proyectos que mencionare en las líneas siguientes, cuando salgo de la labor operativa de lo interno aun haciendo día a día mis labores y comienzo a desarrollar proyectos hacia fuera de la institución, buscando y teniendo claro que la Municipalidad de Bagaces debería ser la institución más importante del cantón. La Municipalidad se debe ver como una empresa competitiva una empresa que de un valor agregado a los ciudadanos, no es solo dar Servicios de Aseo de Vías y Recolección de basura, no solo es Arreglar calles, no es eso. La Municipalidad es la que debe Marcar la Pauta en el desarrollo del

Cantón. Esto yo lo tengo claro, buscando la forma de cómo dar un aporte y una valor agregado, como ciudadano Bagaceño, como empleado municipal, porque amo mi cantón y se cuáles son las necesidades viendo y conociendo las necesidades de nuestro cantón en los 4 distritos, es que me di a la tarea de gestionar estos proyectos a las comunidades, Es cierto esta labor de proyectos no me corresponde, quise dar un aporte, un cambio y un valor a la imagen institucional, sintiéndome orgulloso de ser empleado de esta institución quise realizar un pequeño cambio en la percepción que existe de la Municipalidad de Bagaces.

Teniendo claro lo que necesita nuestro cantón a corto mediano y largo plazo. Es por ello que quiero dejar claro, que lo que realice no se puede confundir mi labor social de proyección a las comunidades y la labor que venía realizando en búsqueda de aportar dejar y dar un valor agregado en el Cantón de Bagaces esta Labor No se puede confundir con un Tema Político.

Es por ello que me aparto y dejo hasta acá, la labor realizada con los proyectos hacia las comunidades, para darle prioridad a labor que he venido realizando día a día a lo interno de la institución, para continuar con la labor operativa para la cual fui contratado desde el año 2009. Cerrando mí ciclo de aportar y concretar proyectos hacia las comunidades el día 30 de Setiembre del Año 2018. Quiero Agradecer a todos los señores regidores que creyeron en mi labor, queda mucho trabajo por realizar las bases quedan para que le den continuidad a lo que tanto necesitan las comunidades. Muchas Gracias de Verdad porque de una u otra forma, creyeron y vieron que si es posible realizar acciones que cambian la vida de las personas.

Para dejar claro, en el Ceci de Bagaces el Departamento de Gestión Social durante estos años atrás había sido el Departamento que estaba gestionando los cursos y capacitaciones, este año 2018 como iniciativa mía le brinde la colaboración a la Compañera de gestión Social para que ella realizara otros proyectos y yo le colaboraré con la planificación de cursos, elaboración de grupos y los enlaces con las universidades para el Ceci de Bagaces. Aparte por otro lado me di a la tarea de gestionar la puesta en marcha de estos centros comunitarios en los distritos de la primera etapa. La gestión se realizó con las

*Asociaciones de Desarrollo de estas comunidades las mismas se comprometieron a tener lo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, como requisitos solicitaba. Se realizaron las inspecciones de sitio los días **13 de Febrero 2018 en Mogote, 13 de Febrero 2018 en Río Naranjo, 09 de Febrero 2018 en Fortuna**. Como se puede observar este fue un proyecto no de un día sino de meses, para que fuera posible”.*

En este punto todas las preguntas son bienvenidas, estoy acá para aclararlas y cómo les digo esta labor que se venía realizando Soy único en mi departamento, aun así esto no me limitó para hacerlo, gestionando y colaborando, dando así una milla más, para que a esas comunidades se le llevaran estos laboratorios.

Señora presidenta: Yo si quiero Conversar y hablar, le voy a decir que no es cierto parte de lo que usted dice, porque aquí más allá de Buscar votos políticos, qué es lo que pareciera que usted anda buscando, a mi criterio estoy hablando.

El día que usted llegó a la asociación de desarrollo, Yesenia la esposa de Milton me llama y me dice “aquí vino la vicealcaldesa y Roy a ver lo de las computadoras para ver donde las ponen” ¿Es sobre eso lo que usted venía hablando? Sí, es sobre eso lo que usted venía hablando.

Mariana Quién es la suplente sindica aquí también me llamó diciendo aquí llegó la vicealcaldesa y Roy para ver lo de las computadoras de las cuáles usted me había conversado.

No sé si seguiré en política o no, no sé si me llaman la atención o no, pero el asunto (lo estoy hablando desde mi perspectiva muy personal).

El día que llegó el Ministro del MICIT a dar una rendición de cuentas, él habló sobre los CECIS. Qué casualidad que usted dice que se preocupó por adelantar y por promover y darle a este pueblo una mejor cara o mejores opciones para progreso. ¿Cuántos años tiene este CECl de estar ahí?, 5 años que no se movió ni una pestaña, ¿por qué?, porque vengo yo y habló con Don

Oscar Quesada, porque el señor Marcelo Prieto me dice que hable con dicho señor y al hablar con él me dice que ustedes tienen un CECI ahí, con 6 computadoras y resulta que esas 6 computadoras pasan ahí encerradas la mayor parte del tiempo.

En todo caso que me desmienta aquí la señora vicealcaldesa y diga usted que no fui a hablar con usted a su oficina, para decirle mire hay que traer estas computadoras, hay que darles opciones a los distritos, estamos ayunos en capacitación del idioma inglés.

El CECI precisamente y es lo que me vengo a quejar también aquí con el sistema que se está utilizando con el CECI, es porque es ese CECI se creó con la idea de enseñar inglés en convenio con la UTN, para que se le enseñara ese idioma a las personas una vez que cumplen con ese cometido, el Ministerio de Ciencia y tecnología le entrega un cartón al estudiante como muestra de que si maneja el idioma.

Desde que yo entré a este Concejo me fui a CINDE y ellos me dijeron aquí ustedes no pueden ofrecer servicios, porque no hay capacitación, Bagaces no se ha dedicado a capacitar su gente.

Con cómputo se prepara la gente con el inglés, esta es una zona meramente turística, de ahí que cuando llegó el ministro yo hablé con él, hablé con el señor alcalde y la señora vicealcaldesa los cuales no dicen si fue o no fue así. Después hablé con Mariela López.

Desde esta silla yo no me puedo meter en la administración, así que sólo son ustedes quiénes pueden manejar esa situación. Entonces es muy fácil decir yo hice, yo hago, ¿porque no lo hizo hace 5 años?, porque en este cantón no hay la suficiente preparación en el idioma inglés, porque esa fue la iniciativa del CECI desde un principio. ¿Porque no la hay? Porque no han utilizado los centros comunitarios inteligentes de la mejor manera.

Hay otra cosa a mí no me parece que hayan dado 14 computadoras a Guayabo, aquí todos somos por igual, la idea era que eran 10 computadoras.

Óscar Quesada llegó y me dijo lo que voy a hacer es renovarle a usted las computadoras, esas 6 me las voy a traer y les voy a dar 10, desde entonces esto es lo que vengo reclamando.

Aquí estaba viendo la bitácora que usted hace y lo importante es que no se están aprovechando las computadoras cómo deben de ser.

Entiendo que usted dice que ya no quiere seguir con el asunto porque ahora es un asunto de gestión social el cual le corresponde a la señora Mariela López y es ella quién se va a encargar de este asunto, pero sí me gustaría saber ¿qué pasó con el duolingo? ¿Qué pasó con el inglés? ¿Qué pasó? Con los profesores o los muchachos del TCU comunitario, que están estudiando para profesores de inglés, quién les daría las directrices en coordinación con la UTN para dar los cursos.

Yo no los he visto y cada vez que pasó por ahí está cerrado. No me interesa que me dejen a mí como que yo los hago o que no los hago, pero esto es desde mi perspectiva, desde mi Intención de por lo menos buscar que este pueblo se capacite.

Reg. Mauricio Carranza: Buenas noches compañeros y Roy.

Roy gracias por estar acá y compartir los proyectos que se han venido haciendo en el cantón.

Quería hacer como un análisis y no tanto con la pregunta a Roy, si no a William.

William este es un tema administrativo meramente y es un punto que desde acá se ha promovido mucho y doña Carla lo ha traído varias veces a la mesa, siendo una de las impulsoras para que esto se mueva y lo que veo

detrás de esto es una situación muy grave en la gestión administrativa de la municipalidad.

Aquí tiene que estar muy claro los alcances de cada departamento y de cada área, me preocupa enormemente lo que termina pasando acá, que una parte de tecnología de información cuyo enfoque y fin es otro, todos los proyectos tienen que tener un inicio y un fin, del apoyo de Tecnologías de Información; no puede convertirse Tecnologías de Información en el ente que tiene que ir a buscar a quién capacita y qué le da, porque de esto se encargan otras áreas; de lo contrario se estaría desvirtuando una área que tiene otro enfoque, la cual tiene que seguir con otros proyectos como “el de Ciudades Inteligentes”.

Aquí en otro momento le he pedido a usted nos cuente cómo va eso, porque aquí se contó eso muy bonito y desconozco en qué estado está.

Aquí se está desvirtuando un recurso humano y un área que es para otro fin.

Estamos en un retroceso absoluto a una gestión y una administración pura sobre cómo cada área tiene que cumplir sus funciones y las áreas que les corresponde no las veo aquí y si los veo pidiéndole explicaciones a una área que no tiene que ver nada con un asunto de fondo como el que veo acá. Esta es mi observación y mi crítica constructiva en este punto para todos.

Señora vicealcaldesa Emilce Díaz: Buenas noches. Carla efectivamente usted habla mucho, yo voy a hacer, yo hago y yo hago, pero aquí el dueño de los proyectos y de los CECIS es el ingeniero Roy López, porque es el que ha firmado y ha hecho.

Señora Presidenta: Porque yo no puedo firmar por él.

Señora vicealcaldesa Emilce Díaz: Sí, pero entonces no diga que usted lo hizo, por que no. Usted es una persona que habla mucho Carla, que dice yo hice, yo hice, me consta que todo el Concejo no hace nada y que usted hace, ha hecho bastante no lo voy a negar, ha impulsado muchas, pero lo que

respecta a los CECIS no has hecho nada porque no conocías ni dónde estaban los CECIS ubicados.

Este proyecto tiene nombre y apellido, porque esto lo tenía que gestionar o llevar a cabo una persona que conociera, tomó las palabras del compañero, Roy es el ingeniero trae el proyecto y lo desarrolla pero no lo puede mantener, por qué él tiene que seguir con otros proyectos.

Qué es lo que tiene proyectado la administración para el año entrante, ponerle un asistente para que esa persona sea quien lo apoye y lo ayude, ahora con la implementación del sistema y con el desarrollo de los CECIS.

No es que voy a traer una fila de estudiantes para que vengan a hacerlo, porque cada estudiante que pasa por los CECIS, pasa por acá haciendo su trabajo su TCU o práctica de la Universidad, esas personas tienen que llevar un acompañamiento y Roy no puede estar llevando todas estas personas acompañándolas, necesita una persona que lo asista y ninguno de acá va a venir a hacerlo, primero porque muchos de nosotros no conocemos ni siquiera que lo que hacen ahí y en los CECIS en los sistemas prácticos, porque no somos especialistas en la materia como el ingeniero.

Sí les voy a decir una cosa es muy arduo y la persona que esté ahí las 24 horas ya sea en inspección tiene que conocer la materia y tiene que ser pagado, porque nadie va a ir todo el día a quedarse ahí en los CECIS. No se va a poder abrir todo el día porque la ley estipula que cada funcionario debe trabajar 8 horas y si son 12 o 10 horas hay que pagarles extras o negociar algún tipo de pago, a lo que voy es que hay que ver las cosas como son, si lo impulsó o no él fue quién lo concreto, quién lo hizo y no quiero que le quiten ese mérito, porque son pocos funcionarios los que hay y los que conozco como él.

Además de eso el aquí ha venido y yo he venido con él a exponer montones de veces proyectos, como el de las cámaras ¿recuerdan? , el cual vino se expuso y no se quedó en nada, no se aprobó nada.

Tiene toda la razón usted ahí, usted tiene sus cosas que impulsan pero a veces es un poco cerrada para decir las cosas y yo se lo he dicho con todo cariño.

Ahora esas cosas Carla que usted está impulsando, están bien pero no pueden ir acompañadas con decir y decir, tiene que ir acompañada de contenido económico, tienen que llevar una justificación económica, ha venido a presentar un montón de proyectos pero cuáles han sido acogidos.

Sí guayabo tiene 14 computadoras era por la capacidad no porque al ingeniero Roy López se le antojo darle 14 computadoras a Guayabo y a otros 8 no! es por el espacio, internet y velocidad. De Fortuna no sabemos nada, pero en el caso de Río Naranjo, Guayabo y Bagaces donde lo he acompañado, pero ¿por qué lo he acompañado?, porque son parte de los funcionarios yo he acompañado a Mariela López en las actividades, también acompañó Roy, acompañó en las campañas, a todos los acompaño.

No significa que sólo a él acompañe, qué Yesenia le dijo que era lo mismo que usted habló, era lo mismo que él está ejecutando.

Muchas gracias.

Señora Presidenta: ¿Quiénes somos los gestores del desarrollo?, el Consejo. ¿Quiénes son los ejecutores?, la administración, con eso le contesto todo.

Aquí impulsamos y desarrollamos proyectos, buscamos los fondos económicos cómo le estamos haciendo con la cuestión del parque Rosita Aragón, nosotros no podemos ejecutarlo para eso están ustedes, pero no por eso deben andar diciendo nosotros hicimos, porque les toca, para eso es la administración por eso es el ejecutivo, que ahora se le llama alcalde, pero sigue siendo “El Ejecutivo” porque le toca ejecutar las gestiones de desarrollo, no sólo el plan de gobierno de él, sino también la gestiones de desarrollo que les da la pauta el Concejo Municipal.

Síndica Ivannia vallejos: Buenas noches es muy probable que la intervención mía, éste la respuesta en la presentación.

Súper agradecida con este proyecto, es indudable un gran apoyo para las comunidades, como Roy muy bien lo aclaró, es un proyecto de tiempo y de meses de gestión, ya tenemos las computadoras, entonces si hay que

gestionar las capacitaciones, lo cual si nos había dicho Roy que las estaba gestionando con la UTN, aun así en la comunidad de Guayabo también nos hemos abocado a buscarlas con el INA, entonces si tiene alguna respuesta de estas capacitaciones, para que algún momento no vayan a chocar.

Nosotros, como aún se carecen de las capacitaciones hemos pedido colaboración voluntaria a quienes conocen el manejo de estas tecnologías, para que equis día, de tal hora a tal hora le brinden a personas sin certificado la capacitación a personas como adultos mayores.

Hemos contado con esta colaboración, incluso José Alfredo se ofreció, para capacitar los días viernes a las personas que no tenga nada de conocimiento, los niños ya vienen aprendidos en esta tipo de tecnologías, pero hay quienes no conocen nada al respecto. Esta capacitación en herramientas tecnológica que están dando es muy básica, pero se requiere otro tipo de capacitación para darle mayor proyecto.

Regidora Natalia Salazar: Buenas noches. Yo no tengo preguntas para Roy, más bien todo lo contrario le doy las gracias porque realmente eso es saber destacarse como profesional que es, él es activo y proactivo en esta situación.

La semana pasada tuvimos una situación que tenían que hacer algunos funcionarios de la municipalidad y lo hicieron mal y hoy por hoy estamos cargando consecuencias, 6 años después, pero no pasa nada.

Pero tenemos en este caso funcionarios con visión y proactivos, tampoco pasa nada.

Voy a discrepar un poco con doña Emilce, el hecho que los proyectos de Roy no se han quedado aquí, yo creo que nunca hemos visto en un presupuesto plasmado alguno de estos proyectos, creo que lo que debería hacerse es presupuestarse y traer los presupuestos aquí para nosotros poder dar ese apoyo. Los proyectos ya los conocíamos pero nosotros no ejecutamos, hay que presupuestarlos y esto es una decisión que solamente se toma en alcaldía y la vicealcaldía, entonces no veo yo por qué el concejo tiene que aprobar un proyecto para que se vaya a presupuestar, más bien todo lo contrario se

presupuesta y después aquí nosotros aprobamos los presupuestos sean ordinarios o sean extraordinarios.

Cuando leí este informe de Roy me lleno de mucha tristeza al saber que hay gente que se esfuerza y hace las cosas diferentes, pero lo que hay es desmotivación, qué es lo que menos necesitamos en nuestra municipalidad.

En todos los años que yo de conocer a Roy nunca lo he visto en política y lo reconozco por sus buenos valores, viene de una muy buena familia y es todo un profesional. Él siempre estaba atento. Me duele mucho que pase esto y qué se ataque de esta manera, Incluso que se intente hasta politizar las cosas que él ha hecho.

Por favor tratemos de impulsar hasta gente sobre todo gente joven con ganas de trabajar por Bagaces y de hacer las cosas diferentes, trabajemos juntos nada nos cuesta montarnos en el mismo barco e ir a avanzar, en lugar de dejar el barco a la deriva.

Regidora Mayra Murillo: A mí me duele mucho escuchar que Roy va a dejar el proyecto, pensar de que nosotros no tenemos la computadoras muchos las ya las tienen, y por eso esperamos que Roy no se vaya, porque usted es el que está empapado del sistema, entonces es muy triste escuchar esto de una persona que ya está con un rol y que se nos quiera retirar. No sé cómo pedirle que se quede.

Reg. Edgardo Aragón: Buenas noches Roy gracias por estar presente, ¿este proyecto quién lo engendró? ¿Cómo nació? ¿Cómo este proyecto camina en esta municipalidad?, porque es interesante retomar palabras de Natalia, aquí tenemos trabajadores y trabajadoras que lo hacen bastante bien hay otros y otras que pasan haciendo que trabajan pero no lo hacen; pero en este proyecto yo entendía que las cosas caminaban bien.

Yo sí quisiera saber de tu trabajo como funcionario municipal ¿cuántas horas le dedicas, vas a este proyecto después de tu trabajo? ¿Cómo esta

municipalidad va a sostener este proyecto en las comunidades? No creo que este proyecto se vaya a sostener sin alguien quien lo fiscalice.

Ing. Roy Lopez: Muchas gracias, claro que voy a responder todas las dudas.

Señora Presidenta: Antes de darle la palabra a usted, no quiero desconocer su trabajo. Yo no lo podía hacer, sí yo lo hubiese podido hacer lo hubiese hecho, desde que hable como Marcelo Prieto desde el año pasado.

No es desconocer su trabajo porque usted tomó el hilo a como fuera y lo terminó, implementando en cada uno de los distritos y eso vale mucho.

Ahora le decía al Señor alcalde y cómo lo decía Edgardo, sí la municipalidad no lo va a seguir, que así como se le dio a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, de Fortuna y de Río Naranjo, entonces que se lo dé a la Asociación de Desarrollo de Bagaces, para que no solo se dediquen a las fiestas, sino que también se dediquen a la comunidad implementando esto y que no quede suelto.

Ing. Roy López: Muchas gracias, por cada uno de los comentarios.

Señor Alcalde: Muy buenas noches.

Roy agradecerte porque estás presente en esta noche y esto es muy importante, porque estás dando la milla más.

En la administración tenemos que buscar la forma de construir, sabemos que definitivamente la única forma de construir es la coordinación y por supuesto aprovechar al máximo no sólo la capacidad de las personas o los empleados que hay aquí o los funcionarios, sino también algo más que es la actitud y como en cualquier empresa siempre habrá una diversidad de funcionarios comprometidos y otros que no están tan comprometidos y otros que definitivamente no están comprometidos.

Hablando de este tema si bien es cierto nosotros como administración nos corresponde echar andar tus proyectos o los CECIS, Mariela López quién es la persona encargada de Gestión Social, es la que ha venido manejando en tiempos anteriores a que estuviéramos nosotros lo de los CECIS.

Señora Presidenta: ¿Cuánto tienen estos CECIS de estar en la municipalidad?

Señor Alcalde: Desde el 2012, desde que estaba Don Jorge. Entonces esto es lo que se encontró aquí, pero consideramos en administración importante que, si Roy está comprometido y también conoce a fondo la parte de la tecnología y él estaba dispuesto a seguir colaborando con nosotros, entonces por qué no brindarle el apoyo de esa persona que estaba dando la milla más, la extra más, sin cobrar absolutamente nada con el afán de que todos echemos a caminar esta municipalidad. De ahí que por eso Roy ha tenido todo el apoyo nuestro y el hecho de que hayan ido a Fortuna hacer la colocación y la instalación de estos CECIS con la vicealcaldesa, es porque ella también tiene funciones administrativas y operativas que han sido delegadas por parte de la alcaldía.

El alcalde no puede andar haciéndolo todo, para eso precisamente tenemos direcciones administrativas y tenemos también las jerarquías, hay todo un proceso.

De aquí lo importante es siempre buscar el aporte. Como bien lo ha dicho José Alfredo a quien admiro por eso, “el día que nosotros busquemos solucionar situaciones y no buscar culpables ese día las cosas van a cambiar”.

Somos un equipo de trabajo yo siempre lo he dicho y como equipo tenemos que colaborar todos para que esto salga adelante, el alcalde no puede hacer absolutamente todo, el concejo municipal y la administración tienen que estar totalmente aliados.

Usted dijo algo de política todos los que estamos aquí dependen del concepto que tengamos de política. Todos somos elegidos políticamente, de elección popular y también de políticas públicas que llamamos.

El Concejo es el llamado a establecer políticas de desarrollo, por ende no debemos de confundir la parte de lo que es la politiquería corriente, nosotros ya somos bastantes diestros en esto y conscientes.

El día que aquí vengamos a ver cómo buscamos la forma de incrementar intereses políticos o electorales, este día estaremos totalmente perdidos, de ahí que por eso nosotros le dijimos a Roy “que no se vea que el alcalde anda buscando la forma de echarse flores” buscando caudal político, confiamos plenamente en él y lo que tiene por eso le hemos dado el apoyo incondicional. Confiamos incondicionalmente en este funcionario.

Tengo que felicitar a Roy públicamente, porque es uno de los funcionarios que da una milla más.

Señora Presidenta: Eso sí, debería de ponerle un asistente

Señor Alcalde: En esto estamos, nosotros tenemos que perfeccionar nuestra labor y en eso estamos, no podemos estar fuera de la tecnología, por eso desde ya estamos elaborando un plan que se los vamos a traer a ustedes con respecto de lo que es la implementación del nuevo sistema informático que ya está apunto de comprarse y ustedes mismos aprobaron y venirles a ponerles a ustedes el plan.

Además decirles que a Roy es a quién le hemos asignado esta responsabilidad de poder echar andar y alimentar sistema con información fidedigna y depurada, para no echarle contaminación al sistema, ya que si le metemos información contaminada al sistema de nada va a servir la información. De tal manera que todo lo que nosotros podamos colaborar y hacer para salir adelante debemos hacerlos en conjunto todos.

Sigamos adelante con esto busquemos la forma de solucionar las cosas lo cual es lo más importante.

Ing. Roy López: Para responder al regidor Edgardo Aragón de acá me ido a las 9:30 pm y les puedo traer los comprobantes del reloj o hasta más tarde, sin cobrar horas extras, y hago esto porque siento pasión por lo que hago.

Carla con todo respeto, sé que usted es una persona muy proactiva y que quiere el desarrollo y en ningún momento me interés ha sido político, mi único interés ha sido tratar de sacar adelante esto, considero ha sido una falta de comunicación en el tema.

Ejemplo, “Qué pasa si yo construyo una casa y se la doy a cualquiera y no ponen nada solamente se encargaran de pintarla y de ponerle menaje”; yo no puedo estar en la parte operativa.

El proyecto de los CECIS había estado estancado y me preocupe por hacerlo avanzar. Si tengo que estar aquí por querer dar la milla extra y que quise volver a activar ese proyecto, aquí estoy. Ustedes consideran si es justo o no es justo. Yo trato de dar la milla extra, pero entiéndanme en este punto.

A doña Ivannia Vallejos la felicito, porque esta es la línea que busca los CECIS, si no hay profesionales, hay gente como dice José Alfredo.

Detrás de los CECIS no solo es un CECI, es esto, es algo muy importante. Detrás de los CECIS había todo un proyecto de llevar internet a las comunidades.

Cuando yo vine aquí en febrero, les dije que íbamos a empezar por etapas, la primera etapa eran las comunidades de Río Naranjo, Guayabo y Fortuna.

Río Naranjo tenía una situación no había internet, pero hoy por hoy hay internet y esto es una situación que gracias a Dios ya hay internet.

Procede a presentar un cuadro de la gestión realizada de escalabilidad por habitante.

Ustedes si como Concejo quieren decir Roy no nos comunicó, pero 38 comunidades de Bagaces se van a ver beneficiadas con acceso a internet, de los cuatro distritos, sin que la Municipalidad le cueste un solo colón.

El mismo proceso que se hizo en Río Naranjo, se va a hacer en estas 38 comunidades.

Esta es la importancia de presentar este acompañamiento.

Ahora que veo a Milton, las 14 computadoras en Río Naranjo es por el tema de espacio, si en Fortuna hubiese sido más grande se meten más computadoras.

Señora Presidenta: ¿Por qué no buscaron más opciones?, se hubiera buscado la opción para para que todos tuvieran las mismas posibilidades.

Ing. Roy López: Esto fue por un tema de tiempo, en la primera etapa de entrega de este equipo, que tengan 8 no significa que no pueda meter más.

Acompañamiento para dotar de internet a las comunidades

Escalabilidad de Servicios por Habitantes
Matriz 1. Escalabilidad de Servicios de Velocidad de Subida y Bajada.

Velocidad / Año	2019	2020	2021
Bajada	6 Mbps	8 Mbps	8 Mbps
Subida	1 Mbps	1 Mbps	1 Mbps

Indica con este internet de 6 Mbps de bajada y 1Mbps de subida pueden tener teletrabajo. Esto se llama Valor Agregado para la gente de la comunidad.

Aquí viene lo interesante estas 38 comunidades que verán a continuación, sería una bendición de Dios contar con esto porque son comunidades que están muy rezagadas:

Presenta el acompañamiento para dotar de internet a las comunidades:

DISTRITO	LOCALIDAD	LATITUD
FORTUNA	SAN BERNARDO	10.636500 -85.200200
FORTUNA	CUIPILAPA	10.670700 -85.160100
FORTUNA	GLORIA BEJARANO	10.672400 -85.197500
FORTUNA	LA UNIÓN	10.715700 -85.195000
FORTUNA	LAS VEGAS CUIPILAPA(SAN BERNARDO ABAJO)	10.621400 -85.182700

FORTUNA	MARGARITA	10.681900 -85.203700
FORTUNA	MIRAVALLS	10.678500 -85.205800
FORTUNA	RÍO BLANCO	10.684100 -85.207600
FORTUNA	SANTA FÉ	10.562600 -85.152100
FORTUNA	CASA VIEJA	10.612900 -85.164400
FORTUNA	COLONIA LA FORTUNA	10.665500 -85.202900
FORTUNA	EL ARENO	10.674000 -85.187300
FORTUNA	EL CARMEN	10.676900 -85.201000
FORTUNA	EL FORTÍN	10.692800 -85.185200
FORTUNA	HACIENDA NÍSPERO	10.626900 -85.136400
FORTUNA	HACIENDA POZO AZUL	10.596500 -85.139300
FORTUNA	LA COLONIA GUAYABO	10.708900 -85.210400

DISTRITO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE ENTREGA
BAGACES	AGUA CALIENTE	ENLACE INALAMBRICO LINEA VISTA
BAGACES	MONTANO	ENLACE INALAMBRICO LINEA VISTA
BAGACES	LLANOS DEL CORTES	ENLACE INALAMBRICO LINEA VISTA

DISTRITO	LOCALIDAD	LATITUD
MOGOTE	PUEBLO NUEVO	10.729300 -85.242800
MOGOTE	RINCÓN DE LA CRUZ	10.760100 -85.219200
MOGOTE	SAN JORGE	10.730200 -85.298000
MOGOTE	LOS OSES	10.705200 -85.227700
MOGOTE	LIMONAL	10.694700 -85.263600
MOGOTE	LA ESE	10.678800 -85.237200
MOGOTE	SAN ISIDRO DE LIMONAL	10.664500 -85.263500
MOGOTE	TORNO	10.637900 -85.221600
MOGOTE	SAN MARTÍN	10.704000 -85.225400
MOGOTE	BELLA VISTA	10.702000 -85.226200
MOGOTE	EL ROBLE	10.707700 -85.223900
MOGOTE	LOS ÁNGELES	10.723800 -85.220400
MOGOTE	MIRAVALLS	10.703400 -85.223700

DISTRITO	LOCALIDAD	LATITUD
RIO NARANJO	EL RETIRO	10.711000 -85.073700
RIO NARANJO	LA SAPERA	10.704300 -85.079300
RIO NARANJO	NARANJITO	10.694600 -85.081800
RIO NARANJO	RÍO CHIQUITO	10.663700 -85.096500

Estos proyectos no tienen ningún costo para la Municipalidad. Este es un tema de gestión, a como se hizo la gestión en Río Naranjo.

Para que la Municipalidad le lleve internet a la comunidad de Agua Caliente Montano y Llanos del Cortés, la Municipalidad tiene que crear un tipo prisma. Explica.

Para habilitar el tema de la Catarata los servicios e internet se hará mediante una antena que quedara en la Municipalidad.

Reg. Edgardo Aragón: Nos interesa saber, porque se van a adquirir unas antenas de transmisión de internet. Para que hacer esta inversión con esta tecnología que se está implementando.

Ing. Roy López: Aquí se va a construir una torre de 30 mts, en el edificio anexo, una torre con luz piloto la cual se va a enlazar con otra torre en la entrada de cataratas de 30 metros, es un enlace línea vista, Municipalidad entrada a las Cataratas, estoy utilizando esta antena para crear un radio alrededor y distribuir lo demás. Sería la radio base. Edgardo son proyectos diferentes.

Señora Presidenta: La parte de Roy es la parte técnica, lo ideal sería agarrar a cada una de las Asociaciones de cada comunidad, con el Concejo de Distrito y que sean ellos quienes estén velando por la coordinación de todos los cursos, aquí la idea es gestionar. Así abarcamos más.

Síndico José Pablo Trejos: Como va funcionar si un hogar se va a conecta a una red de estas?

Ing. Roy López: En las 38 comunidades no hay problema, porque este es un servicio que dará el ICE. El internet en Montano, Agua Caliente y Llanos del Cortes solo va a estar en los CECIS, en las otras 38 comunidades si habrá internet en las casas, este es un proyecto hogar. Funcionaria como una suscripción al ICE, esta es una gestión que se tiene que hacer ante el ICE.

Señora Presidenta: Desafortunadamente les voy a decir se cayó el programa de darle trabajo a las comunidades de Bagaces gracias a la huelga, porque AMAZON, quito la visita y no vino el 11 y 12 de septiembre y como no pudieron venir llenaron las vacantes con personas de otro lado. Para el próximo año se volverá a abrir la posibilidad.

Reg. Natalia Salazar: Quiero disculparme con la señora Vicealcaldesa, por si en algún momento las palabras se mal entendieron, este tipo de proyectos que hace Roy y ha presentado aquí, en este caso no depende de presupuesto Municipal, pero por ejemplo “las cámaras de la demostración del parque, los paneles solares, las pantallas, etc., etc.” me parece que aunque son proyectos de tecnología, el enfoque de él es proyectarse a proyectos internos de la Municipalidad, sin embargo él hace este paso extra y sin embargo esta solo en su departamento, es indispensable que este departamento se refuerce para que se puedan gestionar todos estos proyectos.

Es importante solicitar a Don William y a Doña Emilce que se complemente con presupuesto para que se puedan presupuestar y que no queden ahí, si no que se tomen en cuenta dentro de los presupuestos ordinario o extraordinario según sea el caso, para que sea una posibilidad y que sean presentados al Concejo, a su vez que evitemos que esto quede ahí a la deriva.

Pensemos reforzar con estudiantes practicantes porque pienso que Roy sale a las 9:30 pm, pero que tan sostenible será que Roy pase años y años saliendo a esta hora, lo vamos a enfermar ahorita.

Ing. Roy López: Con todas las limitaciones lo que he buscado es echar a andar el tema.

Presento nota donde coordine con la UTN y di la milla extra.

Respecto a Ceci de Rio Naranjo.

Nombre del Proyecto: Centro Comunitarios Inteligente-Dotar de Internet de Banda Ancha a la Comunidad de Rio Naranjo (Servicio de Internet Fijo de Alta Velocidad)

Instituciones Involucradas: ICE-MICITT-Asociación de Desarrollo de Rio Naranjo-Municipalidad de Bagaces.

Lugar: Rio Naranjo de Bagaces, Guanacaste.

Alcances del Proyecto: Servicios de Internet de Alta Velocidad (Servicios de Internet-Telefonía-Televisión Avanzada. Servicios Triple Play. Se dotó de Internet en un Rango de 1 km alrededor de donde se encuentra el Centro Comunitario Inteligente, la distancia obedece a que la infraestructura tecnológica en los medios de cobre de esta comunidad había estado rezagada y poco a poco y con la colaboración del ICE, se fueron realizando mejoras.

Costo: El Proyecto No tuvo Ningún Costo alguno para la Municipalidad, fue un proceso de Gestión ante el ICE, por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Municipalidad de Bagaces en conjunto con la Gestión de Ingeniería Operativa del ICE.

Señora Presidenta: Nosotros lo necesitamos a usted en la parte técnica, usted tiene que impulsar el proyecto y que los demás continúen con ello.

Ing. Roy López: La última muchacha que termino en el CECI fue el 05 de octubre. Comenta de la situación de Fortuna la cual le dio un descontento, si me hubiesen preguntado a mi ¿Qué paso?, yo con mucho gusto vengo.

Porque no se instaló el Ceci en Fortuna de Bagaces?

Respecto a este Ceci, se generó mucha controversia y se emitieron muchos comentarios. Muy lamentable ver comentarios sin antes conocer el trasfondo del tema. Yo fui el que gestione y quien más que yo era el que conocía lo que estaba sucediendo, lo mejor hubiera sido que me consultaran a mi personalmente antes de emitir un comentario en una red social o en el medio que sea sin antes conocer la realidad de la situación, ya que detrás del proyecto existía mucho trabajo de meses que se había realizado.

Se les hizo llegar un informe de la situación a todos los miembros del concejo, muy claro se dejó documentado lo que sucedió. Dejo claro en ningún momento se quiso dejar por fuera a la comunidad de Fortuna, desde un inicio se hizo la inspección en paralelo con las otras comunidades, de parte de la Asociación de Fortuna se emitió un documento donde existía un compromiso que ustedes en el informe conocieron. Voy a dejar claro que la gestión de este Ceci lo realizo la municipalidad desde el mes de Febrero, ya ustedes conocen lo que paso, ellos realizan las mejoras posterior a la entrega del día establecido que se les había notificado y en hora buena hoy día la Comunidad de Fortuna cuenta con el Centro Comunitario Inteligente. La entrega posterior de los equipos se realiza por una gestión de ellos como asociación ante el Micitt, la responsabilidad del modelo de sostenibilidad está a cargo de la Asociación de Desarrollo de esta comunidad no de la Municipalidad.

Presenta informes que hizo el INA para la comunidad de Guayabo y de Río Naranjo de hecho le pase estos informes a las Asociaciones. El INA no te lleva un curso si no cuentas con 15 equipos, entre más equipos tengamos mejor es.

Hay que impulsar para meter este tipo de cursos a esta gente.

¿Cuál es el escenario actual de los CECIS?

Los CECIS quedan bajo custodia y son responsabilidad de las Asociaciones de Desarrollo, el Único Ceci que tiene a cargo la Municipalidad de Bagaces, es el que se ubica en el edificio anexo, la labor que venía realizando mi persona era la de gestionar implementar y llevar no solo los CECIS sino que también la coordinación con las Universidades y llevar el internet a las comunidades que no tenía este recurso universal.

Para dejar claro, ahora en adelante estas asociaciones serán las encargadas de gestionar los cursos y velar por el modelo de sostenibilidad, las bases quedaron y me queda la satisfacción que estas comunidades puedan hoy día tener estos centros.

Reg. Mauricio Carranza: El proyecto de ciudades inteligentes presentado hace rato, era un proyecto integral con el ICE, en el cual no teníamos que invertir de momento, era un proyecto de largo plazo que se iba cancelando con los servicios, no recuerdo cuanto iba a ser el costo, pero que iba a estar en el tiempo. Nos puedes retroalimentar, a nivel de presupuesto no hemos visto nada.

Ing. Roy López: El proyecto de Ciudad Inteligente es un proyecto muy ambicioso y tiene un costo muy alto, anda alrededor de 200 millones, cuando se habla de 30 millones anuales, prorrateados a 5 años, pasa sobre una línea, es un servicio administrado, entonces el proceso se hace directamente con RACSA sobre la línea de un servicio administrado, se cancelan mensuales 3.3 millones mensuales.

El proyecto es un proyecto que va más allá de la seguridad, estaba contemplando las entradas y salidas de Bagaces, ciertos barrios; tiene una parte técnica muy cara, porque va sobre fibra óptica y aquí el tema de la fibra única y exclusivamente para el proyecto.

Reg. Mauricio Carranza: El Jueves tenemos una reunión extraordinaria para hablar de las Cataratas y estarán hablando de los recursos que saldrán de Cataratas, entonces es un proyecto que me gustaría invitarlos a todos para verlos con más espacio, para ver esos alcances y esos recursos de cataratas que van quedando ahí. Propone ver este tema en la comisión de las Cataratas del jueves.

Ing. Roy López: Uno siempre trata de dar esa milla extra, por esta razón presenta un correo donde buscaba proyectos para fondos no reembolsables, pero comenta el tiempo no le alcanzó. Este proyecto le iba a dar a la municipalidad todo un sistema de aires acondicionados totalmente gratuitos, con un sistema de fondo no reembolsable. Este proyecto era muy importante porque era con una cooperación alemana. Explica.

Menciona que otro proyecto que él desea es Green Cloud, con este proyecto se llevaría a la municipalidad a carbono neutral, este proyecto salió de un estudiante de la Earth y ha sido galardonado por medios internacionales.

Señora presidenta: El jueves tenemos reunión de las cataratas y cómo me gustaría que usted estuviera presente, para tocar ese tema en la Comisión precisamente para saber qué ruta vamos a tomar.

Ing. Roy López: somos cuna de la ecología, el proyecto de las cataratas tiene que tener un sello verde, creo que se deben de utilizar paneles solares ahí, Green Cloud busca eso, empresas privadas trabajan sobre esa línea, porque la municipalidad no puede trabajar así.

El proyecto con fondos no reembolsables, no me fue posible concretarlo.

Señora presidenta: Se puede buscar algún otro compañero, porque a veces los recursos no los hay, pero se puede hacer como esto de los CECIS.

Ing. Roy López: uno puede gestionar proyectos tocando puertas, a través de fondos no reembolsables, instituciones grandes con deseos de trabajar en las cuales no hay que aportar nada.

Ejemplo los CECIS, lo único que tenían que tener era una persona comprometida para llevar el CECI a las comunidades y en el entendido que yo no puedo ser constructor y pintor a la vez.

Regidor a Mayra Murillo: Agradecerle a Roy en nombre de todas esas comunidades que estaban como olvidadas. ¿Para cuándo tendrán este internet?

Ing. Roy López: El proyecto cierra para mayo del 2019, esto va por etapas y para mediados del 2019, en cuestión de 7 meses es una realidad.

Para el caso de Río Naranjo fue récord en cuestión de mes y medio se realizó, cosa que nadie creía.

El caso de San Bernardo va a verse beneficiada con este tipo de proyectos.

Señora presidenta: Ya empezaron a hablar con las instituciones que se iban a encargar de esto o apenas se va a hablar con las instituciones que se van a ocupar de esos CECIS.

Ing. Roy López: Este es el detalle, muy buena pregunta.

Señora presidenta: ¿Cómo podemos ayudar? señor alcalde tenemos que construir en conjunto.

Es necesario empezar a llamar a las asociaciones a una reunión al salón comunal a explicarles la importancia y usted como responsable de cómputo está implementando estas cosas y usted necesita que ellos lleguen a usted y no usted a ellos.

Ing. Roy López: El tema de los CECIS cualquier comité lo puede gestionar lo que pasa es que son una serie de requisitos y cosas, y ahí es donde la gente lo deja botado, no son continuos y durante el tiempo.

Sinceramente el día hoy con esta situación les voy a decir, con toda esta situación que se dio yo lo hice esto de corazón, para dejarlo claro, el tema de llevar internet a la gente no ha sido interés político, es porque quiero que el pueblo se desarrolle y no quiero que se confunda esto.

Yo aquí doy un paso para que estos proyectos los gestionen las asociaciones, como dice Natalia yo sigo en la parte interna y me salgo hacia afuera, dando esa milla más. Lo más sano es que las asociaciones lo gestionen, porque sinceramente a mí el tiempo no me alcanza.

Yo en lo personal de Alonso hago un alto en este sentido, para que otras personas coordinen digestión en esto para yo seguir, porque es desgastante este tipo de proyectos.

Señora presidenta: La idea es empezar a llamar y coordinar cómo Gobierno Local, siendo una tarea de los Concejos de Distrito ampliados, para que se vaya orientando a la gente sobre cómo procede esto y que vayan ellos engrandeciendo sus comunidades, para que tengan acceso a las capacitaciones, y a la posibilidad de mejorar con esto. A como les decía lástima con lo de Amazon.

Es cuestión de que se vaya montando los pasos para instruir a las asociaciones sobre cómo proceder y que cuando este en ellos estén preparados, con infraestructuras, permisos y recurso humano para que puedan llevar a cabo la tarea, no esperar a que llegue mayo del 2019 para buscar a las asociaciones.

Ing. Roy López: algo muy importante el CECI de acá se cerró el 5 de octubre, entonces qué a disposición si usted ahorita quiere llevar algún curso de inglés Duolingo, ahí las puertas del si están abiertas, para sacarle provecho, se coordinará con William o con Mariela.

Señora Presidenta: Como la junta directiva de la asociación de desarrollo acaba de cambiar, se les puede dar a la Asociación de Desarrollo (pero no cambiar las computadoras para allá) para que lo administre.

Ingeniero Roy López: En Río Naranjo y Fortuna van sobre la línea de las asociaciones de desarrollo, pero el de aquí está bajo la dirección del señor Alcalde él es el responsable, en los otros lugares si son las asociaciones de desarrollo las responsables.

Señora Presidenta: cabe la posibilidad de que lo administren las asociaciones de desarrollo, al igual que en Guayabo y Fortuna. Para que no se quede botado esto.

Ingeniero Roy López: es cuestión de qué Don William haga una nota al MICIT, diciendo que él de aquí se va a trasladar. Tienen que tener claro que van a requerir internet y que la red eléctrica cumpla. No hay problema.

Señora presidenta: ¿Ese internet quién lo puso en Fortuna y Río Naranjo?

Ing. Roy López: La Asociación es quién lo paga.

Señora presidenta: Eso es lo que estoy preguntando. Es para hablarlo a la asociación y que no sólo se dediquen a topes y a fiestas.

Ing. Roy López: Agradecerles a todos por confiar en mí, en especial a Don William y a Doña Irene, porque aunque saben que tengo un montón de cosas siempre he estado dispuesto colaborar.

Estoy para servirles y me queda una satisfacción grande al saber qué estás comunidades contarán con internet.

De su parte esto sería todo, muchas gracias.

CAP. 206 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 60-2018.

Art. 206 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 60-2018, del martes 02 de Octubre del 2018.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número Sesenta sin correcciones.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 207 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 207.1 Vista oficio AL-DSDI-OFI-0329-2018 de parte de Asamblea Legislativa, sobre “Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del texto actualizado del Expediente Legislativo N. 20580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.”

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación darla por recibida. Quedando 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación enviar este documento de consulta a Comisión Especial únicamente para ver este tema del Plan Fiscal; la comisión estará conformada por los miembros propietarios y suplentes.

Tal comisión se reunirá el próximo lunes 15 de octubre, a las 5:00 p.m, en la casa de la Reg. Carla Vincenzi. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Síndico José Pablo Trejos: Considera más sano y neutral hacer la reunión de trabajo en la sala de sesiones del Concejo.

Solicita con el expediente 20.580 enviado por la Asamblea Legislativa vaya también adjunto la moción que presentaron los sindicatos también.

Señora Presidenta: Solicita a la secretaria del Concejo Municipal enviar el texto de la moción presentada por los sindicatos de Bagaces por correo electrónico, así mismo solicita a los señores del concejo leer la documentación para el lunes, para contar con un criterio.

Señor Andrés Coto: ¿Para la reunión del lunes, se puede contar con participación ciudadana?

Señora Presidenta: Es una comisión formada netamente por el Concejo, porque nosotros somos quienes tenemos que emitir un criterio

Señor Andrés Coto: ¿El martes en la noche traen la posición de la Municipalidad?

Señora Presidenta: Esa es la idea. No queremos quedar como silencio positivo. El martes tenemos que mandar la nota de respuesta a la Asamblea Legislativa.

Art. 207.1 Visto correo en donde informan del caso del Señor Heriberto Rodríguez vecino de Llanos del Cortés, sobre denuncia que realizo este ante esta entidad.

Señora Presidenta: Procede a leer la nota.

Para: Señora Carla Vincenzi Zúñiga
Concejo Municipal de Bagaces
secretariaconcejo@bagaces.go.cr

ESTE NUMERO DE OFICIO

SOLICITUD DE INTERVENCION N°
273417-2018-SI

De: Lic. Marvin Alpizar Blanco
Jefe Sede Regional
Chorotega
Defensoría de los Habitantes

MARVIN
GERARDO
ALPIZAR
BLANCO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARVIN GERARDO
ALPIZAR BLANCO
(FIRMA)
Fecha: 2018.09.26
09:57:31 -06'00'

Copia: Señor Heriberto Rodríguez Rodríguez
Llanos de Cortez, Bagaces, Guanacaste.
Correo electrónico:
heribertoro77@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE INFORME POR OMISION DE RESPUESTA

La Defensoría de los Habitantes atendió al señor Heriberto Rodríguez Rodríguez, portador de la cédula de identidad número 108670409, quien expuso lo siguiente:

Su familia había trabajado de manera informal en el área donde se ubican las cataratas Llanos del Cortez en Bagaces y de previo a que se iniciara el Proyecto Ecoturístico Cataratas Llanos de Cortez, funcionarios de la Municipalidad de Bagaces les solicitaron colaboración para el cuidado de las instalaciones, con la promesa de que les permitirían instalar un puesto de artesanía una vez que este estuviera funcionando.

Al no cumplirse con lo prometido, en fecha 03 de abril de 2018 solicitaron al Concejo Municipal de Bagaces que se proceda a facilitarles dicha instalación, pero al respecto no han recibido una respuesta.

Según indica la persona denunciante, dicha solicitud fue planteada a su consideración el pasado 03 de abril de 2018, pero al día 18 de setiembre de 2018 no había recibido respuesta alguna.

La Sede Regional Chorotega, actuando por delegación del Jерarca Institucional, ha procedido al registro de la Solicitud de Intervención y ha constatado que la copia de la solicitud presentada ante ustedes –la cual se adjunta a este oficio- cuenta con el sello de recibido de su oficina en la fecha referida.

En tal sentido, el artículo 27 de la Constitución Política establece:

"Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución."

En igual sentido, el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional expresa que cuando

"...no hubiere plazo señalado para contestar, se entenderá que la violación se produce una vez transcurridos diez días hábiles desde la fecha en que fue presentada la solicitud en la oficina administrativa..." (El destacado no corresponde al original)

Sobre el particular, con fundamento en las disposiciones de la Ley de la Defensoría de los Habitantes y en virtud de que toda omisión de respuesta implica una violación a un derecho fundamental, mucho se le agradecerá remitir a la persona denunciante, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de recibido el presente oficio, un informe en el que se indiquen las acciones que se han adoptado a fin de atender su solicitud, de dicha respuesta, se les solicita remitir una copia a la Defensoría de los Habitantes.

La persona denunciante podrá ser notificada de la respuesta, al correo electrónico heriberto77@gmail.com

Se le comunica al señor Heriberto Rodríguez Rodríguez, de conformidad con la Ley de la Defensoría de los Habitantes, en el eventual caso de que no reciba respuesta, debe comunicarse con la Institución de nuevo para proceder conforme lo establece la Ley Nº 7319.

La copia de la respuesta al habitante, podrá ser remitida al fax Nº 4000-8721, o bien, presentada en las oficinas de la Sede Regional Chorotega, situadas en el Centro Comercial 25 de Julio, diagonal a la esquina sureste del Banco Nacional de Costa Rica, Liberia, Guanacaste.

De igual forma, podrán ser remitidos al correo electrónico regionalchorotega@dhr.go.cr.

03 de abril del 2018

**Señores del Consejo Municipal
Bagaces Guanacaste**

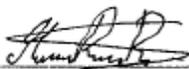
Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para volverles a manifestar por este medio sobre el tema del puesto de venta de artesanía en la Catarata de Llanos de Cortes de Bagaces; yo muy humildemente les pido de corazón que permitan vender con un puesto, como sería de una estructura rústica o toldo, la cual yo podría facilitarlo, mientras ustedes puedan construir sus locales.

Además que ustedes me faciliten los permisos municipales para que yo pueda tramitar el del Ministerio de Salud, para trabajar en orden y bajo la ley, ya que ese es el objetivo de la Municipalidad.

Espero que me den una respuesta positiva, ya que yo a la Municipalidad les ayude cuando ustedes me necesitaban, con el cuidado de la caseta en la Catarata de Llanos, por eso les pido me ayuden ahora ustedes, ya que realmente lo necesito porque me han dejado sin trabajo, donde yo he estado ahí por más de 12 años y era mi forma de ganarme la vida honradamente, tengo mis hijos estudiando y gastos personales.

Mi profesión es artesano y es mi fuente de trabajo.

Me despido y esperando una respuesta positiva y pronta.



Heriberto Rodríguez Rodríguez
Céd. 1 0867 0409
Tel. 8384-2620



3-04-2018

27 3417-2018-51-H-SE am.
Defensoría de los Habitantes de la República
OFICINA REGIONAL CHOROTEGA

Señora Presidenta: Le dice a la secretaria que en algún momento se dio por recibido, que se le contestó al señor, o se pasó a la administración?

Secretaria Municipal: Ese día se me dijo a mí, cuando recibimos la nota, que la viéramos en la sesión de las Cataratas, se llevó a sesión y ese día se habló de este tema, incluso se le solicitó a Rodrigo que se viera si se podía poner un kiosco ahí, pero la nota no se incluyó pero ese día sí se vio el tema en esa sesión y en varias otras, hay tenemos las actas donde se toca el tema de la necesidad de ver como se hacen kioscos en ese lugar, pero todavía no se concluye nada.

Reg. Milton Ledezma: Yo creo que si se ha concluido, pero lo que le han dicho a todos es que no se puede hacer convenios con asociaciones.

Reg. Natalia Salazar: Como dijo Marianela, se hizo la consulta a Rodrigo, sí se hizo el trámite, entonces decirle a la Defensoría de los Habitantes, que de parte de la Municipalidad se leyó tal día y que de parte del asesor legal se nos dio esta respuesta, que sea Marianela la que le dé la respuesta a la defensoría

Secretaria Municipal: En acta no queda como tal la nota del señor, pero sí se vio este tema porque ya es conocida la petición de él de querer hacer un kiosco en las cataratas, explica.

Señora Presidenta: Esa nota de Don Heriberto fue resorte de la consulta al Asesor Leal aunque no se leyó en actas, porque nosotros como parte técnica no podemos dar un criterio de si se podía o no con la solicitud de este Señor.

Pero al final hemos buscado, pero legalmente hablando no se puede todavía, hasta tanto no se cumpla por lo menos con agua y electricidad para que ellos tengan en regla con el Ministerio de Salud.

Comentan al respecto sobre ese tema.

Reg. Edgardo Aragón: Porque no hablan con Rodrigo ese tema? Yo creo que va estar el jueves en la sesión. Porque estamos en una presión que todo mundo quiere que se le dé oportunidad, y si nosotros le damos a unos y a otros no nos llevan a la Defensoría otra vez porque los estamos discriminando.

Señora Presidenta: Legalmente él está pidiendo que se le conteste, nosotros debimos haberle contestado, ya el Asesor Legal dijo no se puede, lo que fallamos fue en que vino esta contestación pero no le informamos de esto a Don Heriberto.

Señora Presidenta: Somete a votación

Considerando:

1. Oficio N° 12183-2018-DHR, solicitud de intervención N° 273417-2018-SI, por parte de la Defensoría de los Habitantes, en donde solicitan informe por omisión de respuesta al Señor Heriberto Rodríguez Rodríguez, cedula 108670409.

Responder a la Defensoría de los Habitantes que, sí se han venido haciendo gestiones (según consta en acta de la *sesión extraordinaria n° 23 del 19 de abril del 2018*) en aras de buscar una solución para la ubicación de locales en las Cataratas Llanos del Cortés (solicitud por parte del Señor Heriberto Rodríguez *según nota del 03 de abril del 2018*), sin embargo ya la Asesoría Legal de la municipalidad emitió su criterio (mediante Oficio MB-GJ-01-2018) mismo que se adjunta y debemos avocarnos a este.

Al mismo tiempo se le da respuesta al Señor Heriberto Rodríguez que no se le puede dar una solución todavía, ni gestionar una patente, porque que hay que cumplir con los requisitos que establece el Ministerio de Salud de los cuales no se cuentan para cumplir este tipo de actividades.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos y la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

CAP 208. ASUNTOS VARIOS.

Art. 208.1 Informe del camión recolector.

Reg. Edgardo Aragón: Dice que como no hay tiempo entonces que el Señor Alcalde nos traiga resultados el próximo martes, de lo que pasó con parte del camión recolector que está en el vertedero y necesitamos se nos explique donde está, etc. Y que trámite dio el vehículo accidentado solicito al auditor tome nota.

Señora Presidenta: SE DEVUELVE AL PUNTO DE CORRESPONDENCIA:

Art. 207.2 Nota de los sindicatos donde solicitan audiencia.

Si bien es cierto está solicitud de audiencia de los sindicatos se recibió hoy, y en aras de que este asunto apremia, procede a leer dicha nota, **misma que se da por recibida, Quedando la dispensa de Trámite de Comisión 5 votos Positivos Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CONTINÚA CON EL TEMA ASUNTOS VARIOS.**Art. 208.2 Reglamento de elección del CCDR-Bagaces.**

Reg. Natalia Salazar: Con respecto al reglamento del Comité de Deportes, entiendo que no está publicado el Reglamento de Elección nuevo, entonces no sé si la Secretaria nos puede dar el reporte de eso para ver que procede porque creo que es el Concejo Municipal el que debe convocar.

Señora Presidenta: Si el reglamento no se publicó entonces tenemos que aplicar el que está vigente.

Somete a votación ampliar 5 minutos más, quedando 5 votos Positivos Definitivamente Aprobado.

Mociona:

Solicitar al Alcalde realizar la consulta al Asesor Legal de esta Municipalidad para que nos indique, cual es el procedimiento para la elección de la Junta Directiva del CCDR de Bagaces, esto para el próximo martes 16 de Octubre del 2018.

Somete a votación lo anterior quedando la aprobación 5 votos positivos Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 208.3 Reubicación del Departamento de la proveeduría.

Reg. José Alfredo Jiménez: Es lamentable ver la cantidad de gente externa cruzando el salón de sesiones para ir al departamento de Proveeduría, esto quiere decir que esta oficina está pesimamente mal ubicada a mi criterio muy personal. Yo quisiera que se analice la posibilidad que se ubique por ejemplo Oficina de Presupuesto aquí arriba porque son trámites administrativos, a la par del Director Financiero y Proveeduría debería estar abajo atendiendo a las personas con una mesita para apertura de ofertas. Explica.

Otro tema es con la competencia de las Cataratas de Llanos del Cortés, hace quince días vinieron hacer una propuesta y ya están haciendo obras, y nosotros no hemos sido capaces ni siquiera revisar la propuesta, los tiempos de respuesta de la Municipalidad incluyéndonos como Concejo, ante la competencia, nos llevan a la quiebra.

Art. 208.4 Informe de aclaración sobre la realización de ciclo vías y aceras con la Ley 8114.

Reg. Mauricio Carranza: Me alegró una aclaración que se hizo en el chat del Concejo, que con la ley 8114 se pueden incluir ciclo vías, aceras, con esos presupuestos, ya que Javier y usted mismo don William, nos habían dicho que no se podían tomar recursos para hacer el tema de aquí hacia el Arbolito, por el puente del cementerio, porque no podemos tocar un solo colón de ese presupuesto para esas necesidades, entonces me gustaría que nos aclaren el tema con formalidad. Explica.

Señora Presidente: Da las gracias a todos y se despide

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z

Presidente Municipal